

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**29125** *FINANCIALFOND, FI*

Sustitución de Sociedad Gestora y de Entidad Depositaria

Con fecha 28 de julio de 2011, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión del fondo Financialfond, FI, inscrito en la CNMV con el número 400, al objeto de sustituir a Credit Suisse Gestión, SGIIC, S.A., por GVC Gaesco Gestion, SGIIC, S.A., como Sociedad Gestora y a Credit Suisse AG Sucursal en España por BNP Paribas Securities Services Sucursal en España como Entidad Depositaria.

De conformidad con el artículo 12, segundo párrafo, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se informa que al no existir comisiones de reembolso en el Fondo, los partícipes podrán reembolsar sus participaciones en cualquier momento, sin comisiones ni gastos, aplicándose el valor liquidativo correspondiente al día en que se efectúe dicha solicitud, así como traspasarlas sin coste fiscal alguno en el caso de las personas físicas residentes.

La entrada en vigor de estas modificaciones se producirá en el momento de la inscripción de la modificación del Reglamento de Gestión y el folleto informativo en los registros administrativos de la CNMV que, en todo caso, tendrá lugar transcurrido al menos un mes desde la comunicación a los partícipes.

Barcelona, 2 de agosto de 2011.- El Director General de Gvc Gaesco Gestión SGIIC, S.A., Jaume Puig Ribera.

ID: A110067040-1